

Informe sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales

Del 18 de febrero al 10 de marzo de 2022

CONTENIDO

Catálogo de Siglas	3
Introducción	4
Pendientes de periodos anteriores.....	4
Consultas.....	4
1.1. Consultas atendidas.....	4
1.2. Análisis estadístico del periodo.....	4
1.3. Consultas Pendientes	5
1.4. Análisis estadístico acumulado 2021	6
Solicitudes	7
2.1. Solicitudes recibidas	7

CATÁLOGO DE SIGLAS

SIGLAS DE ÁREAS

DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

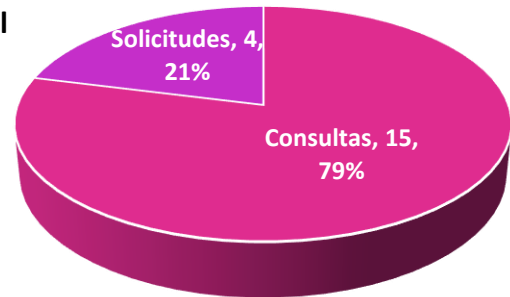
SIGLAS DE TEMAS

Consejeros OPL	Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales
Doc. y Mat. Elect.	Documentación y Materiales Electorales
Fiscalización	Fiscalización de los recursos
Liquidación PP	Proceso de Liquidación de Partidos Políticos
PP	Partidos Políticos
Prerrogativas	Prerrogativas de los Partidos Políticos
Resoluciones	Información relacionada con resoluciones
Sanciones	Sanciones a Candidatos Independientes y Partidos Políticos
Solicitud Info.	Solicitud de información en posesión el Instituto
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, incisos b), d), i) y j) de la LGIPE y 37, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, la UTVOPL rinde el presente informe de seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los OPL al Instituto.

Durante el periodo comprendido del **18 de febrero al 10 de marzo de 2022**, se recibieron un total de **15 consultas y 4 solicitudes**. El presente informe, brinda datos estadísticos por cada entidad sobre los principales temas consultados y de las solicitudes recibidas, así como el estatus y las áreas que brindaron atención a las mismas.



PENDIENTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al corte del presente informe, han sido atendidas la totalidad de consultas correspondientes a periodos anteriores. El detalle de las respuestas brindadas a las consultas reportadas como pendientes en el informe anterior, se puede observar en el **Anexo 1**.

CONSULTAS

1.1. Consultas atendidas

Durante el periodo que comprende el presente informe, se atendieron **12** de las **15** consultas registradas, mismas que se presentan a detalle en el **Anexo 2** de este informe, incluyendo las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

Tipo	Concluida	En Proceso	Total
Consultas	12	3	15

1.2. Análisis estadístico del periodo

Las **15 consultas** fueron formuladas por los Organismos Públicos Locales de **13 entidades**, siendo los OPL de **Oaxaca y Durango**, quienes formularon la mayor cantidad de consultas, alcanzando un total de **2 cada uno**.

Por otra parte, los temas de mayor incidencia de consulta fue **Fiscalización** concentrando un total de 6 consultas lo que representa el **40%** de las recibidas.

Tabla 1. Detalle de consultas recibidas por entidad y tema

Entidad	Fiscalización	Revocación	Cómputos	PREP	LN	Doc. Y Mat. Elect.	Sanciones	Capacitación	Género	Total de consultas
Oaxaca			1			1				2
Durango								1	1	2
Nuevo León	1									1
Campeche	1									1
Tamaulipas				1						1
Chihuahua	1									1
Morelos		1								1
Ciudad de México		1								1
Baja California Sur	1									1
Coahuila	1									1
Tlaxcala							1			1
Baja California					1					1
Jalisco	1									1
Total de consultas	6	2	1	1	1	1	1	1	1	15

Derivado de las temáticas de las consultas, éstas fueron atendidas por 6 áreas del Instituto como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Áreas del INE receptoras de las consultas

Área a que se turna	Concluida	En Proceso	Total
UTF	5	1	6
DEPPP	3	1	4
DEOE	2		2
UNICOM	1		1
DECEYEC	1		1
DERFE		1	1
Total	12	3	15

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

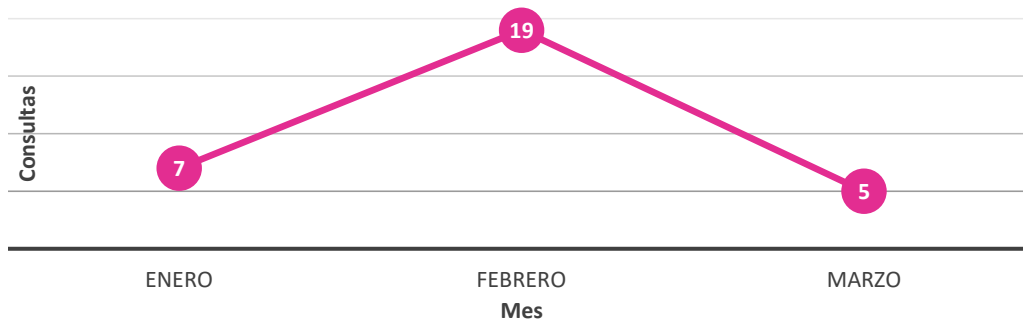
1.3. Consultas Pendientes

El detalle del seguimiento a las **3 consultas pendientes** de respuesta se presenta en el **Anexo 3** de este informe.

1.4. Análisis estadístico acumulado 2022

La cifra total de consultas presentadas por los OPL del **1 de enero al 10 de marzo de 2022**, asciende a **31** escritos de consulta, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Consultas formuladas por mes (Al 10 de marzo de 2022)



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Los OPL de **Chihuahua y Durango** han formulado el mayor número de consultas al Instituto (**4 cada uno**) durante **2022**. A continuación, se pueden observar el total de consultas que ha formulado cada entidad, por mes.

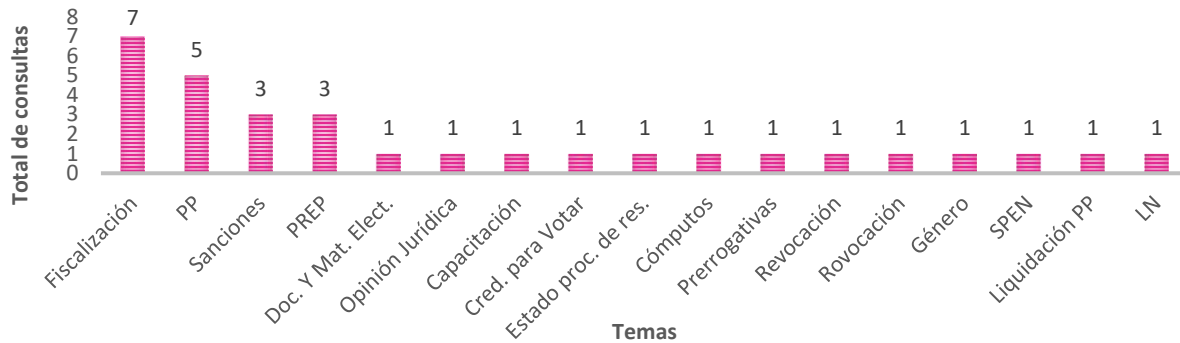
Tabla 3. Consultas formuladas en cada entidad por mes (Al 10 de marzo de 2022)

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Durango		2	2	4
Chihuahua	1		2	4
Baja California Sur	1		1	3
Oaxaca			1	2
México			2	2
San Luis Potosí	1		1	2
Campeche	1		1	2
Tlaxcala	1		1	2
Ciudad de México			2	2
Jalisco			2	2
Coahuila			1	1
Morelos				1
Tamaulipas			1	1
Nuevo León			1	1
Nayarit			1	1
Baja California				1
Total	7	19	5	31

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Los temas de mayor incidencia de consulta durante 2022 son **Fiscalización con 7 consultas, seguido de Partidos Políticos con 5**. La siguiente gráfica, muestra el total de consultas formuladas por tema.

**Gráfica 2. Consultas formuladas por tema
(Al 10 de marzo de 2022)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SOLICITUDES

2.1. Solicitudes recibidas

Durante el periodo que se informa, se recibieron **4** solicitudes formuladas por los OPL fundamentadas en el artículo 37 del RE, de las cuales, únicamente la registrada bajo el folio **CONSULTA/CDMX/2022/2 del OPL de Ciudad de México**, mantiene estatus de pendiente al corte del presente informe. A continuación, se muestran las solicitudes.

- Solicitud **OFICIO/BC/2022/28** sobre el marco geográfico electoral; registrada el 18 de febrero de 2022, formulada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, mediante oficio **IEEBC/CGE/345/2022**, en los siguientes términos:

*"1. ¿Los trabajos de actualización del marco geográfico electoral para el municipio de San Quintín han quedado concluidos?
2. ¿Cuál es el grado de avance de los trabajos de adecuación y actualización respecto al municipio de San Felipe?
3. ¿En su caso, los trabajos de adecuación y actualización de ambos municipios, serán aplicables al Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL), a la Aplicación Móvil (APP), y al Portal Web?"*

- En fecha 2 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, emite respuesta mediante oficio **INE/DERFE/STN/4594/2022** en los siguientes términos:

*"En este sentido, se proporcionan las ligas en las que se pueden descargar las bases y productos cartográficos en los que está incluido el municipio San Quintín en Baja California.
Catálogo de secciones de Baja California...
Base Geográfica Digital...
Carta Electoral Municipal...
Plano por Sección Individual..."*

- Solicitud **OFICIO/SON/2022/17** registrada el 22 de febrero de 2022, sobre una solicitud de asesoría y capacitación respecto del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, formulada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, mediante oficio **IEEyPC/PRESI-414/2022**, en los siguientes términos:

"...Me permito solicitar amablemente, se nos proporcione la capacitación respecto a los temas señalados, con la finalidad de brindar a las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales las herramientas necesarias para lograr sus objetivos..."

- La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, emite respuesta mediante oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/00822/2022** de fecha 1 de marzo de 2022 en los siguientes términos:

"...En razón de lo anterior, el día cinco de octubre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la capacitación virtual a los funcionarios designados por dicho Instituto Político, la cual fue impartida por la Mtra. Edith Teresita Medina Hernández, Subdirectora de Registro, adscrita a esta Dirección Ejecutiva, así como por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en la que se trataron, entre otros, los temas relativos al uso del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL), Aplicación Móvil, Portal Web (mesa de control y garantía de audiencia) y el procedimiento de verificación de afiliaciones de las asambleas y resto de la entidad. Así también, el veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se sostuvo una sesión virtual con el personal de ese organismo público local en relación con el procedimiento de instalación y operación de la versión en sitio del SIRPPL..."

- Solicitud **OTRO/SON/2022/28**, registrada el 7 de marzo de 2022, sobre los recibos de pago derivados de los instrumentos de coordinación, formulada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora mediante oficio **IEEyPC/PRESI-450/2022**, en los siguientes términos:

"...se consulta si es posible contar con los recibos de ingresos CFDI, por los pagos efectuados derivados del referido Convenio y su Anexo Financiero, a efectos de entregar los mismos al ISAF o en su caso, informar las razones por las cuales no se pudiera contar con un Comprobante Fiscal.

Por último, se solicita el recibo de pago de la transferencia realizada por este Instituto en cumplimiento al Anexo Financiero al Anexo Técnico del Convenio Específico de coordinación y Colaboración en Materia de Conteo Rápido del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, enviado mediante el folio OFICIO/SON/2022/1 del SIVOPLE."

- En fecha 9 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva de Administración, emite respuesta mediante oficio **Nota en SIVOPLE** en los siguientes términos:

*"Los recibos se emiten de acuerdo a lo indicado en el Anexo Financiero cláusula sexta
"Por cada aportación derivada del presente Anexo Financiero, "EL INE" entregará a
"EL IEE SONORA" un recibo de ingreso simple, sin requisitos fiscales, por tratarse de
ingresos que tienen como única finalidad cumplir con los compromisos establecidos
en el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en materia de Conteo
Rápido y su Anexo Técnico""*

- Solicitud **CONSULTA/CDMX/2022/2** registrada el 8 de marzo de 2022, sobre la difusión de la consulta 2022 en las casillas de revocación de mandato, formulada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante oficio **SECG-IECM/556/2022**, en los siguientes términos:

"...le solicito atentamente se consulte a la instancia competente del INE sobre la posibilidad de colocar carteles que difundan la realización de la consulta 2022 en las casillas que se instalarán durante la Jornada de Revocación de Mandato, el 10 de abril del año en curso..."

- De conformidad con el artículo 37 del RE, y toda vez que el OPL no se encuentra en proceso electoral, el plazo para dar atención a esta solicitud, fenece el **23 de marzo de 2022**.